



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA



**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

**Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**

*Comparecencia de la alcaldesa en Álvaro Obregón*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Ciudad de México**

**17 de noviembre de 2021**

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** Muy buenos días a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión, así como a las personas que siguen esta transmisión a través de las plataformas digitales del Congreso de la Ciudad de México.

Siendo las 09:12 horas, nos reunimos de manera virtual hoy miércoles 17 de noviembre del 2021 con motivo de la realización de la primera mesa de trabajo con las personas titulares de las alcaldías, de los organismos autónomos, del Tribunal Superior de Justicia y de diversas instancias, todos de la Ciudad de México, para conocer la información requerida para el proceso del análisis y aprobación del paquete económico de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022.

En esta ocasión, con la licenciada Lía Limón García, Alcaldesa en Álvaro Obregón, a quien le damos la bienvenida.

La realización de las mesas de trabajo encuentra su fundamento en los artículos 13 fracción VIII párrafo tercero de la Ley Orgánica, 283 párrafo quinto del Reglamento, ambos ordenamientos del Congreso de la Ciudad de México y los acuerdos 1 y 2 de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, mismos que en tiempo y forma, fueron hechos de conocimiento de las personas citadas a comparecer.

Asimismo, informo que con base en el artículo 244 párrafo tercero del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, la celebración de este tipo de reuniones se puede llevar a cabo sin necesidad de integrar quórum.

En ese sentido, con la intención de iniciar esta sesión, le solicito a la diputada Secretaria proceda a dar lectura al formato mediante el cual se realizarán las mesas de trabajo.

Adelante, diputada Secretaria, buenos días.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.-** Muchas gracias, diputada Presidenta. Buenos días, diputadas y diputados integrantes de esta Comisión.

Por instrucciones de la diputada Presidenta, procedo a dar lectura al formato de la presente mesa de trabajo.

- 1.- Bienvenida por parte de la diputada Presidenta de la Comisión.
- 2.- Lectura del formato de comparecencia por parte de la diputada Secretaria de la Comisión.
- 3.- Intervención por parte de la persona compareciente para rendir su informe hasta por 10 minutos.
- 4.- Intervención de una diputada o un diputado por cada grupo o asociación parlamentaria hasta por 5 minutos.

El orden de las intervenciones será el siguiente:

- a) Asociación Parlamentaria Ciudadana.
- b) Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas.
- c) Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad.
- d) Grupo parlamentario el Partido del Trabajo.
- e) Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- f) Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- g) Grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional.
- h) Grupo parlamentario del Partido MORENA.

Podrán intervenir diputadas y diputados que no sean integrantes de la Comisión, solo como parte de las intervenciones a que tenga derecho su respectivo grupo o asociación parlamentaria.

5.- La persona servidora pública responderá en bloque a las preguntas que le hayan formulado, para lo cual contará con un tiempo máximo de 10 minutos.

6.- La diputada Presidenta de la Comisión, solicitará a la diputada Secretaria formule una lista de diputadas y diputados que hayan realizado preguntas y quieran hacer uso de su derecho de réplica, para lo cual se les concederá el uso de la voz hasta por 3 minutos.

7.- La Presidenta de la Comisión, solicitará a la servidora pública emita un mensaje final hasta por 3 minutos.

8.- La diputada Presidenta de la Comisión agradecerá la asistencia de la persona servidora pública y dará por terminada la mesa de trabajo.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

En atención al formato leído, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos, a la licenciada Lía Limón García, alcaldesa en Álvaro Obregón, a efecto de que protesta de decir verdad, informe a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, cómo se ejerció el presupuesto del año que corre, así como los proyectos de presupuesto para atender las necesidades prioritarias para el ejercicio fiscal siguiente.

Adelante, alcaldesa, tiene el uso de la palabra.

**LA C. LIC. LÍA LIMÓN GARCÍA.-** Buenos días a todas y a todos. Saludo a las y los diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y demás diputados que se encuentran virtualmente presentes del Congreso de la Ciudad de México; a los medios de comunicación que cubren esta mesa y a las y los ciudadanos que nos siguen a través de medios electrónicos.

Con su permiso, me permito exponer lo siguiente:

Primero, cómo recibimos la alcaldía y qué proyección de cierre tenemos para el 2021.

El pasado primero de octubre, al inicio de la actual administración, recibimos un avance del gasto con corte al 30 de septiembre en los siguientes términos.

Un presupuesto modificado de 3 mil 006.6 millones de pesos, avance reportado de gasto, es decir, ejercido más comprometidos de 2 mil 778.7 millones de pesos, esto arrojaba una diferencia de 727.9 millones de pesos. Pero si a esta cantidad le descontamos el capítulo 1000, servicios personales, es decir nómina, que suma 343.1 millones de pesos, los conceptos de gastos centralizado son 34.4 millones de pesos, el gasto comprometido por la administración saliente que son 97.9 millones de pesos, los presupuestos participativos 2020 y 2021 que son 106.4 millones de pesos y 104.5 millones de pesos, respectivamente, y 11 millones por juicios mercantiles en contra de la alcaldía, al 1° de octubre, teníamos disponible para operación 30.7 millones de pesos, es decir 1.03 por ciento del presupuesto anual asignado. Algo muy lejano de la programación que sugeriría recibir al menos el 25 por ciento del presupuesto para el último trimestre del año.

Además, hay que destacar que nos dejaron primero sin capacidad para operar, es decir con almacenes prácticamente vacíos y con contratos de servicios que concluyeron el 30 de septiembre, incluyendo el arrendamiento de patrullas y servicios de radiocomunicación, podas, bacheo, alumbrado y la atención de fugas. Los rubros más importantes de seguridad y servicios públicos que son las principales demandas de la ciudadanía.

La administración anterior, solo dejó contratado el presupuesto participativo 2020 en el concepto de obras, los contratos de adquisiciones 2020, todo el participativo de 2021 y las obras con recursos del FAIS, que es el Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social, se dejaron sin avances; pero lo más importante recibimos los espacios e instalaciones en condiciones deplorables.

Destaco de manera particular el caso de la Casa Jaime Sabines, sobre el cual incluso ya se presentó una denuncia de hechos ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, por los daños al inmueble y la falta de mantenimiento, entre varios otros espacios.

Recordemos que ese específicamente es un espacio catalogado por el INAH como patrimonio cultural de la nación y que se encontró con diversos problemas que no fueron atendidos durante la administración anterior.

Derivado de ello, el INAH dictaminó la obligación de restituir aplanados en fachadas, borrar grafitis, contrafuerte de lado derecho, de manufactura de adobe y piedra, retirar aplanado para revisar el estado de conservación, restituir cantera de escalones y revisar instalaciones eléctricas, entre otros. Además, el que los programas sociales estuvieran mal diseñados, sin reglas claras de operación, nos obliga a concluir programas sin que

tengamos plena certeza del destino de los recursos. Hablo en concreto del programa de promotores de desarrollo social.

Como punto número 2, me permito hablar del techo presupuesto 2022.

Para fines de integración del presupuesto, la Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, nos comunicó el pasado 14 de octubre, un techo presupuestal para 2022 de 3 mil 211.8 millones de pesos. Esta cifra solo representa un incremento del 1.5 por ciento en términos reales descontando inflación respecto a lo autorizado en el 2021.

Cabe señalar que de 2019 a 2022 el presupuesto de la Alcaldía tuvo una caída del 12 por ciento en términos reales, que no se corrige con esta propuesta y que merma significativamente la capacidad operativa.

De los 3 mil 211.8 millones de pesos solo podemos disponer de 1 mil 285.1 millones de pesos para gasto operativo. Esto solo representa el 40 por ciento del techo asignado. El resto de los recursos corresponde a capítulo 1000 y conceptos consolidados y centralizados y que en muchos casos son ejercidos por el gobierno central.

De ese 40 por ciento, el 22 por ciento se destinará a gastos de inversión, obras públicas y 18 por ciento a gasto corriente, pago por servicios, ayudas sociales, materiales y equipamiento, entre otros. Es importante mencionar que en este 22 por ciento se incluye el presupuesto participativos 2022 y el FAIS que tienen reglas de operación específicas.

En síntesis, esto significa que estaremos arrancando 2022 debajo de la capacidad financiera que tuvo la administración pasada, con una amplia demanda ciudadana, producto del abandono a la infraestructura y la falta de servicios.

Tercer punto, programa presupuestal 2022.

En Álvaro Obregón tenemos 3 prioridades de gasto para 2022: Seguridad Ciudadana, fortaleceremos el Programa Blindar Álvaro Obregón, Obras y Servicios Públicos y Sustentabilidad, que significa mejorar los servicios que presta la alcaldía y avanzar en el rescate urgente de espacios públicos y programas sociales, incluyendo la tarjeta Aliada, instancias infantiles, el Centro de Justicia para Mujeres Víctimas de Violencia, el programa de fortalecimiento de ingreso familiar y la reactivación económica.

Tomando como base el techo que nos envió la Secretaria de Administración y Finanzas, la orientación del gasto será la siguiente:

Para fortalecer la estrategia de seguridad ciudadana, destinaremos un presupuesto de 312.8 millones de pesos, casi 100 millones de pesos adicionales a los destinados en 2021.

Para obras públicas y servicios urbanos y sustentabilidad, se destinará un presupuesto de 585.5 millones de pesos que contempla el mantenimiento y rehabilitación de las redes de alumbrado, agua y drenaje, la recuperación de espacios públicos, pipas de agua, el retiro de tiraderos clandestinos, limpia y poda, mantenimiento y rehabilitación de vialidades, compra de materiales, así como un programa de captación de agua pluvial, huertos urbanos y reforestación.

En lo que toca a programas sociales, estarán ejerciendo 215.2 millones de pesos para la tarjeta Aliada, las estancias infantiles, el Centro de Justicia para la Mujer, casas del adulto mayor y clínicas y materiales médicos, alimento para niñas y niños en los CACI, entre otros.

El resto de los capítulos de gasto relacionados con actividades de gobierno, participación ciudadana y tareas jurídicas, suma 43.9 millones de pesos. Reitero, esta distribución corresponde al techo comunicado por la Secretaría de Administración y Finanzas, pero no a las necesidades, problemas y retos que enfrenta la alcaldía.

Al respecto, me permito describir algunos requerimientos de manera breve.

Primero. Ampliación para programas y proyectos especiales. Derivado de un diagnóstico pormenorizado, resultaron las 68 acciones y programas especiales que integramos en la información requerida por la Comisión y con base en la cual estamos solicitando un techo presupuestal no menor a 5 mil 754.7 millones de pesos.

Esto quiere decir que adicionales a los 1 mil 285.1 millones de pesos del monto disponible para gasto operativo, requerimos 3 mil 828.1 millones de pesos para poder invertir en el modelo de seguridad que necesita la alcaldía, en revertir el rezago y atención de los servicios públicos y obras en la rehabilitación y mantenimiento del alumbrado, agua, drenaje y vialidades, la recuperación de espacios públicos y los programas sociales que incrementan la calidad de vida de las y los vecinos de la alcaldía.

¿A qué nos referimos en concreto? Primero, blindar Álvaro Obregón, para alcanzar el nivel óptimo de operación policial y de seguridad que se requiere en la alcaldía, se necesitan recursos por 850.1 millones de pesos y solo contamos con 312.8 millones de pesos.

Segundo. Mejorar los servicios públicos y la rehabilitación de infraestructura urbana a cargo de la alcaldía, implicaría una inversión adicional de 3 mil 225.9 millones de pesos y solo contamos con 585.5 millones de pesos, es decir, solo podemos satisfacer la quinta parte de las necesidades reales. De ese tamaño es el rezago que enfrenta la alcaldía. De no hacerse esta inversión, seguiremos gastando en paliativos sin atender un problema urgente que solo se agrava con el paso del tiempo.

Tercero. En materia de programas sociales, se tiene una necesidad real de 714.2 millones de pesos de los cuales solo se tienen 215.2 millones de pesos, es decir, el 30 por ciento. Esto marca la diferencia por ejemplo, de atender solo a 5 mil mujeres a través de la Tarjeta Aliada, frente a las 15 mil que de acuerdo con los censos son jefas de familias y viven por debajo de la línea de bienestar.

El listado completo de acciones y programas especiales, se incluyó en la información enviada a esta Comisión por una servidora.

Concluyo. Responder de forma eficiente a las necesidades reales de la alcaldía, requiere de dos cosas, reorientar el gasto de forma estratégica, cosa que ya estamos contemplando, pero sobre todo incrementar el presupuesto asignado a la alcaldía Álvaro Obregón.

Álvaro Obregón tiene el 8.24 por ciento de los habitantes de la ciudad, participa con 13.19 por ciento del PIB y recauda el 13 por ciento del impuesto predial capitalino, pero solo recibe el 7.48 por ciento del presupuesto asignado a alcaldías.

Un acto de justicia presupuestal sería darle los recursos que efectivamente se necesitan para revertir el rezago y abandono que tiene y devolverle un monto más cercano al importe recaudado, principalmente por el impuesto predial que pagan los habitantes de la alcaldía y por el PIB que se genera en la misma para que ello permita atender las demandas ciudadanas y modernizar la administración.

Muchas gracias y quedo atenta a sus preguntas.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, alcaldesa.

Para continuar con la mesa de trabajo, le solicito a la Secretaria tenga a bien moderar la participación de las diputadas y los diputados integrantes, de los grupos y asociaciones parlamentarias representadas en esta Comisión, así como de la alcaldesa, recordándole a cada uno de los participantes de cada grupo parlamentario, que el tiempo de participación

son 5 minutos y para evitarnos alguna molestia de recordar y para permitir las demás comparecencias que siguen después de esta primera, pues es necesario que todos y todas, asumamos el compromiso de sujetarnos a los tiempos de participación.

Diputada Secretaria, por favor, tiene el uso de la palabra.

**LA C. SECRETARIA.-** Muchas gracias, diputada Presidenta.

Por instrucciones de la diputada Presidenta, procederé a moderar las participaciones relativas a la presente mesa de trabajo.

En ese sentido, se concede el uso de la palabra a la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrante de la Asociación Parlamentaria Ciudadana, hasta por 5 minutos.

Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

Buenos días, compañeras y compañeros, diputadas y diputados; buenos días a las vecinas y vecinos que nos siguen a través de las diversas redes sociales.

Alcaldesa, Lía Limón, le doy la más cordial bienvenida a esta mesa de trabajo. Tenga la certeza que en este Congreso de la Ciudad de México siempre será bienvenida y que en la Asociación Parlamentaria Ciudadana cuenta con una aliada y un aliado para dar los mejores resultados a las vecinas y vecinos de Álvaro Obregón.

Estimadas compañeras y compañeros legisladores, como acabamos de escuchar, estamos conscientes de las grandes necesidades de gasto que tiene la alcaldía Álvaro Obregón y el desastre financiero que heredaron de la anterior administración, en donde los recursos de las y los vecinos y vecinas alvarobreguenses, se destinaba a obras faraónicas y sin sentido, como la escalera que tuvo un costo superior a 66 millones de pesos.

Una alcaldesa que estuvo constantemente en el ojo del huracán por los malos manejos de los recursos públicos, que se caracterizó por sus ausencias prolongadas para hacer campañas en el Estado de Campeche, en el que hoy es gobernadora y pues hemos visto que eso de abandonar su trabajo, se les da a algunas amigas y amigos de la cuarta.

Pero después de conocer el estado que guardan las finanzas de la Alcaldía Álvaro Obregón, nos damos cuenta que eso es lo de menos, hoy el Capítulo de gasto 1000, de



Servicios Personales, como ya se señaló, tiene un recurso comprometido por alrededor de 343 millones de pesos como parte de los pagos pendientes en salarios, prestaciones de fin de año y aportaciones sociales de los trabajadores.

También como pudimos apreciar, dejaron varios conceptos de gasto de partidas centralizadas y de gasto de operación pendientes como son la adquisición de papel bond, combustible, vestuario, equipo de protección, energía eléctrica, entre otras, que en su conjunto suman una cantidad cercana a los 34 millones de pesos.

A esto se le suman 98 millones de pesos más de recursos precomprometidos y varios pendientes de juicios laborales por otros 11 millones, como se señaló.

Los recursos que le dejaron a la nueva administración, alcaldesa, que usted representa, son nulos y las necesidades mayúsculas, con lo que nos queda claro que no podrán cubrir los gastos de operación pendientes como son: el arrendamiento de vehículos y aparatos de comunicación de la policía, trabajos de bacheo, alumbrado, reparación de banquetas y calles, cámaras y diversos trabajos de servicios urbanos.

Es de llamar la atención la solicitud que hacen de recursos del Capítulo 7000 para atender los adeudos de ejercicios fiscales anteriores conocidos como ADEFAS, que son parte de las deudas heredadas del gobierno de la anterior alcaldesa Layda Sansores, situación que reprochamos por hacer mal uso de los recursos que el gobierno saliente tuvo y pedimos la comprensión y altura de miras de este Congreso y del Gobierno de la Ciudad de México para subsanar los errores e irresponsabilidades de la pasada administración en Álvaro Obregón.

No obstante, celebro que estas adversidades no la detengan, alcaldesa, así que aprovecho este espacio para felicitarla por la presentación del Programa Blindar Álvaro Obregón, donde se da el primer paso para lograr construir una solución el tema de la seguridad ciudadana siendo un problema social que nos afecta a todas y a todos.

Mi primera pregunta, alcaldesa, sería: Si nos puede decir en qué consiste el Programa Blindar Álvaro Obregón, qué acciones realizará en el próximo ejercicio y qué beneficios esperan con la aplicación de esta estrategia.

Asimismo, celebro que impulse los programas de mantenimiento a mercados y escuelas y en este sentido le preguntaría si nos pudiera hablar de la estrategia que llevará a cabo y la inversión que destinará a esta importante labor.

Por sus respuestas, muchas gracias.

**LA C. SECRETARIA.-** Muchas gracias, diputada.

Ahora se le concede el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, hasta por 5 minutos.

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.-** Gracias.

Muy buenos días, diputadas, diputados.

Bienvenida, alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón.

Por supuesto saludar a las vecinas y vecinos que nos están monitoreando a través de las diferentes plataformas. Estoy viendo participación de varias vecinas y vecinos y eso me parece muy importante.

Primero que nada, quiero comentar algo que como asociación parlamentaria de Mujeres Demócratas lo vamos a estar recalando en todas las comparecencias. Es importante dejar claro que una vez que ya pasamos la elección se rebasa ese capítulo y nos concentremos específicamente en el trabajo que beneficie a todas y a todos los ciudadanos sin distinción de partidos o de colores, porque finalmente esa sería ya la tarea institucional que tiene cada una y cada uno de los alcaldes electos y eso me parece fundamental comentarlo de manera respetuosa y lo mismo será con todas las alcaldesas y alcaldes.

En representación de mi asociación parlamentaria Mujeres Demócratas le damos la bienvenida.

Escuchamos con atención y saludamos que se esté dando este ejercicio republicano.

Para este Congreso es muy importante escuchar de viva voz las necesidades y el estado de la administración de las demarcaciones de la Ciudad de México para poder comprender con mayor especificidad las demandas y las necesidades que se tienen, además de las exigencias que la población ha mostrado en estos casi 2 meses que se encuentran al frente de la administración de los gobiernos de mayor proximidad con las ciudadanas y los ciudadanos.

De inicio es importante que nos puedan describir de varios elementos que nos pudieran enriquecer en la discusión, señalándonos cómo fue el proceso que vivieron dentro de las propias alcaldías en torno a la discusión de la propuesta que están presentando de

presupuesto, sobre todo a la luz de la implementación del modelo de los Concejales y la nueva pluralidad que se vive en las alcaldías.

A nivel federal y estatal sigue siendo un reto los principios que hemos intentado conciliar como democracia constitucional respecto a la parte de la democracia consistente en la regla de mayorías y minorías, voto libre, protección de las minorías y por otro lado la aproximación constitucional, es decir, la división de poderes, derechos fundamentales, entre otros.

Esperamos ante todo la civilidad, discusión sana y el desarrollo de nuestra capacidad de diálogo y negociación que sea la que triunfe y no las salidas fáciles que implican acusaciones, cerrazón e incluso ofensas.

Desde nuestra posición encontrará convicciones y debate si es necesario, pero siempre en un marco de reconocimiento a su autoridad y aproximación para el beneficio de la población.

Habiendo dicho esto, también nos gustaría saber algunos temas de manera puntual que consideramos son políticas pendientes a nivel local en toda la Ciudad de México y también serán planteamientos que estaremos haciendo a todos los alcaldes por considerarlos temas trascendentales.

Número uno, en materia de prevención y adicciones preguntar cuál es la aproximación de la alcaldía.

Número dos, en uno de los problemas que son constantes y muy profundos en nuestra sociedad, como lo es el embarazo de adolescentes, cuál es su propuesta, me gustaría conocerla.

Número tres, respecto de la instalación de los Consejos de Protección Civil, acabamos de ver una tragedia en la Colonia Pensil, pero pues no hay que esperarnos a que las tragedias se den, me parece que es fundamental que se pueda instalar estos Consejos de Protección Civil y justamente preguntar si ya está instalado en su demarcación.

Número cuatro, en materia de diversidad sexual, género y respeto de los derechos de las minorías y el combate que llevamos a cabo contra la discriminación, preguntar qué planes o programas tiene preparados o pretende ejecutar.

Número cinco, en uno de los problemas más profundos que se viven y por los cuales hemos estado luchando, hablando de la violencia hacia las mujeres, también preguntar

qué programa y herramientas tendrán sus funcionarios y los ciudadanos en general para poder colaborar con el esfuerzo que se lleva a cabo desde el Gobierno de la Ciudad de México en este sentido.

Seis, los espacios públicos son un tema trascendental especialmente en el periodo de pospandemia para su recuperación y poder volverlos a utilizar. En este sentido saber qué propuesta tiene.

Siete, los corredores y los senderos seguros han sido propuestas que resultan atractivos para prevenir violencia contra niñas, adolescentes y mujeres. Si ha pensado en ello, si en dónde tiene programado, si es que van a realizar senderos seguros, en qué colonias.

Número ocho, uno de los asuntos de mayor importancia en tiempos recientes es la atención al bienestar animal. Si se van a hacer, qué atención le van a dar a este tema en lo particular.

Nueve, sabemos que es un tema muy importante que le interesa y le preocupa a la ciudadanía, escuché alguna propuesta en ese sentido, pero sí preguntarle si ya instaló el gabinete de seguridad y si se está presentando diariamente como se ha recomendado y cuál es la propuesta específica en materia de prevención del delito.

Para la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas es fundamental que exista un combate firme contra la corrupción y sobre todo que existan mecanismos formales de denuncia y atención y estaremos apoyando de manera especial a las alcaldías que presenten programas al respecto.

Asimismo es necesario exhortarla y acompañar a todos los funcionarios, pedirles que no les tiemble la mano para crear y mantener mecanismos de control y orden en sus demarcaciones y para prescindir de los servicios de servidores públicos que no cumplan en su momento de manera cabal con su responsabilidad y con su compromiso serio y permanente hacia la sociedad.

Comentar que en el caso de Álvaro Obregón recibimos el día de ayer alrededor de la 1 la información en la Comisión de Presupuesto, a pesar de que no se cumplió con el requisito de las 72 horas con anticipación para enviarla y estar en posibilidad de estudiarla con mayor consciencia y más a fondo y obtener lo mejor posible de esta reunión, bueno, a pesar de eso lo analizamos con mucho gusto y con mucha atención y pues encontramos algunas cuestiones que le estaríamos solicitando nos aclare, pero esperaré mi próxima participación para que demos tiempo.

**LA C. SECRETARIA.-** Concluya, diputada.

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.-** Para que demos tiempo a las demás participaciones.

Es cuanto, diputada.

Muchísimas gracias.

**LA C. SECRETARIA.-** Muchísimas gracias, diputada.

Ahora se concede el uso de la palabra al integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, pero no tengo ningún registro de la asociación, no sé. Le pregunto a sistemas si hay alguien de la asociación conectado.

¿Tenemos a alguien de la asociación parlamentaria Alianza Verde? No.

Pasamos a la siguiente, no se preocupen.

Ahora se concede el uso de la palabra a la diputada Circe Camacho Bastida, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por 5 minutos.

¿Diputada Circe Camacho, se encuentra?

Pasamos a la siguiente.

**LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.-** Sí estoy pero no me permitía acceder al micrófono.

**LA C. SECRETARIA.-** Adelante, diputada Circe.

**LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.-** Muchas gracias, diputada Mónica.

Buenos días, compañeras y compañeros.

Buenos días, alcaldesa Lía Limón García.

A nombre del Partido del Trabajo me permito darle la más cordial bienvenida a esta mesa de trabajo con la Comisión de Presupuesto en este Congreso, cuyo objetivo es revisar la situación presupuestal de la Alcaldía Álvaro Obregón en el presente ejercicio fiscal y conocer la solicitud para el año 2022.

En primer lugar quiero comentarle que hemos revisado la información que envió y vemos que la Alcaldía de Álvaro Obregón tiene disponible un recurso del orden de 677 millones de pesos para los meses de noviembre y diciembre de este año, contrario a lo que se había ventilado en medios de comunicación.

Resulta que como lo indica usted en el documento denominado como “información adicional”, su administración cuenta con suficiente dinero para el pago de personal, para partidas consolidadas y centralizadas, para obra pública vía el presupuesto participativo y demás.

En segundo lugar, con respecto a las medidas de austeridad que ha tomado su administración, nos informa que en el Capítulo 1000 se contuvieron una serie de partidas como lo son el pago de horas extraordinarias, las guardias y las compensaciones por servicios eventuales.

Alcaldesa, nos preocupa que se tomen estas medidas que van en contra de la base trabajadora y de menores recursos. No estamos de acuerdo con que se use la austeridad como pretexto para mermar los derechos de los trabajadores.

En tercer lugar, con relación al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, existe un presupuesto total para 2021 del orden de 77 millones de pesos, aunque nos dice que al 31 de octubre la totalidad del recurso está comprometido, el hecho es que a dicha fecha había 0 pesos ejercidos. Alcaldesa, nos preocupa que se diga que no hay recursos y al mismo tiempo no se ejerzan los recursos autorizados y disponibles; igual de preocupante es el hecho de que se ejerzan al vapor dichos recursos y no se garantice la calidad de la obra pública o incluso se recurra a simulaciones.

Es por eso que le pido de la forma más atenta nos pueda aclarar lo ya antes expuesto y la siguiente pregunta: Quisiera que nos dijera si es de su conocimiento la existencia de algunas denuncias de la administración 2018-2021 contra la administración 2015 y 2018, sobre todo en vista de que algunos de los integrantes de su equipo más cercano fueron parte de la administración 2015 y 2018: ¿Qué nos puede compartir al respecto? ¿Existe la plena seguridad de que su equipo de trabajo no incurrió en irregularidades de manera previa?

Por sus respuestas, de forma anticipada le doy las gracias.

Es cuanto.

**LA C. SECRETARIA.-** Muchas gracias, diputada Circe.

Ahora se concede el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 5 minutos.

**LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.-** Gracias, diputada Secretaria.

Diputada Presidenta, con su venia.

Muy buenos días a todas y a todos, hoy en especial a la alcaldesa de Álvaro Obregón, que es la tercera demarcación con mayor población en la Ciudad de México, con más de 755 mil habitantes, colocándose sólo por debajo de Gustavo A. Madero e Iztapalapa, siendo así, y ustedes lo saben, y la Presidenta de esta Comisión me da mucho gusto que también sea habitante y trabajadora en Álvaro Obregón porque sabe que es una de las más complejas, desiguales y con mayor número de contrastes.

Por muchos años el crecimiento de estos centros de población ha sido desordenado y sin planeación alguna en materia de desarrollo urbano, esto aunado al crecimiento poblacional combinado con la necesidad de espacios dónde vivir y con las características propias del relieve geográfico de esta demarcación, han llevado a establecer asentamientos humanos en zonas de alto riesgo, como laderas y barrancas e incluso edificar construcciones en zonas de minas, lo que dificulta la prestación de servicios públicos, construyendo así un riesgo latente para quienes habitamos en estas zonas.

Otro de los problemas con los que se enfrentará la alcaldesa Lía Limón son la movilidad y las dificultades de comunicación entre los diferentes corredores de esta demarcación.

Aquí existen diversas problemáticas, lo cierto es que una demanda ciudadana recurrente es la seguridad pública, por tal motivo es urgente disminuir su impacto en la sociedad a través de un nuevo modelo de atención. En consecuencia se debe fortalecer el presupuesto de esta y de las demás alcaldías también en materia de seguridad pública para combatir eficazmente la delincuencia.

Me da mucho gusto que la diputada Daniela haya tocado el tema y me ahorró una pregunta.

Otra de las problemáticas más visibles y de las cuales pudimos ser testigos al recorrer las colonias de la demarcación, es el mal estado en que se encuentra el alumbrado público, la carpeta asfáltica, las banquetas, pudimos observar espacios públicos abandonados como parques y jardines, calles llenas de basura y de cascajo. También fue muy común encontrarnos con fugas de agua.

Es por lo que tenemos que preguntarle respetuosamente, alcaldesa: ¿Cuáles son las acciones que su gobierno ha tomado para atender este rezago en materia de servicios públicos?

Alcaldesa, la pandemia y el confinamiento ocasionaron rezagos también a nivel educativo y laboral que estamos seguros impactarán en el desarrollo de la ciudadanía en los próximos años. En este sentido quisiera preguntarle: Cuál es el estado en el que se encuentran las escuelas de Álvaro Obregón y si tiene algún plan para mejorarlas.

De igual forma, consultarle si tienen algún esquema de apoyo a los mercados para su remozamiento y reactivación. Recordemos que las escuelas y los mercados tienen una vida muy redonda, muy cercana los unos de los otros.

Alcaldesa, sabedores de su interés en los temas de género, ha dicho que es uno de los principales ejes de su gobierno en Álvaro Obregón: ¿Qué podrían esperar las mujeres de usted y de su administración en esta materia?

Por otra parte, usted sabe, tengo el privilegio de presidir la Comisión de la Niñez y es de mis compañeros en esa Comisión y mía, una pregunta, porque nos interesa la priorización de recursos para nuestras niñas y niños en la primera infancia, sobre todo para garantizar efectivamente las condiciones para que se genere una movilidad social de los sectores más desfavorecidos. Necesitamos entender que no se puede comprender un desarrollo económico incluyente si no se privilegian los recursos en la primera infancia y su derecho a un futuro digno, debemos generar un presupuesto que invierta en niñez obregonense.

Alcaldesa, tengo una pregunta: ¿Por qué considera prioritario el Programa (falla de audio)

**LA C. PRESIDENTA.-** Se cerró tu micrófono, diputada Polimnia.

**LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.-** ¿Desde hace mucho?

**LA C. PRESIDENTA.-** No, nada más la última pregunta.

**LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.-** Perdón.

Alcaldesa: ¿Por qué considera prioritario el Programa de Estancias Infantiles si ya existen los CAIS? ¿Por qué destinar recursos a un nuevo programa si ya existen estas figuras?

Muchas gracias, Alcaldesa.

Es cuanto, Presidenta.

**LA C. SECRETARIA.-** Muchísimas gracias, diputada.



Ahora le toca a mi fracción parlamentaria y voy a hacer uso de la palabra, si me permiten.

Bienvenida, Alcaldesa en Álvaro Obregón, Lía Limón.

Primero agradecer su presencia y desearle mucho éxito en su encargo.

Leímos con atención su informe y lamentamos mucho que haya recibido las finanzas con tan poco alcance en el ejercicio del gasto, pero veamos hacia adelante, revisemos cómo nos informa que está en la actualidad el gasto en su alcaldía.

Considero y considerando que recauda el 13 por ciento del Impuesto Predial de la Ciudad la Alcaldía Álvaro Obregón, se ve el avance porque del presupuesto modificado de poco más de 3 mil millones de pesos, sólo cuenta con una disponibilidad de poco más del 1 por ciento para el último mes y medio de este año. Eso nos preocupa porque la caída en términos reales que tuvo su alcaldía no alcanzará para cubrir los gastos de operación pendientes como son el arrendamiento de vehículos y aparatos de comunicación de la policía, así como la atención de la ciudadanía que presenta una demanda no atendida en relación a trabajos de bacheo, alumbrado, reparación de banquetas y calles, cámaras y diversos trabajos de servicios urbanos.

Por otro lado, Alcaldesa, preguntarle si los 585 millones de pesos en obras y sustentabilidad de la alcaldía no le parece un poco corto este fondeo de recursos considerando que la pasada administración, según las cifras y los informes de Cuenta Pública en el rubro de obras nunca se alcanzó el cumplimiento de metas. ¿No necesita Álvaro Obregón acelerar el paso en infraestructura?

Por otro lado, viendo hacia el próximo año: ¿En qué condiciones se encontraron los bienes muebles asignados a la alcaldía?

Me refiero particularmente al parque vehicular que incluye al servicio de limpia y el parque operativo y el destinado a las áreas de obras y servicios urbanos. También me gustaría saber qué se necesita para rehabilitarlos y sobre todo cuál será la inversión requerida para hacerlo.

Es cuanto, diputada.

Ahora se concede el uso de la palabra a la diputada Valentina Batres, integrante del grupo parlamentario, no, perdón.

Ahora se concede el uso de la palabra, una disculpa, a la diputada Claudia Montes de Oca del Olmo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos.

**LA C. DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO.-** Muchas gracias.

Con su venia, diputada Presidenta.

Compañeras y compañeros diputados.

Estimada Alcaldesa Lía Limón, sea usted bienvenida siempre a este Congreso de la Ciudad de México y a esta mesa de trabajo con la que se da inicio al proceso de análisis, discusión y aprobación del presupuesto de egresos de nuestra Ciudad para el próximo ejercicio fiscal.

En Acción Nacional sabemos de la responsabilidad que tenemos como Congreso de apoyar a los gobiernos de todas y cada una de las alcaldías de la Ciudad de México, por lo mismo quiero manifestar que en las y los legisladores del PAN usted tendrá siempre aliados para trabajar y construir a favor de las y los vecinos de Álvaro Obregón.

Álvaro Obregón es la tercera alcaldía más grande y poblada con casi 700 mil habitantes, es una demarcación con enormes retos en materia de movilidad, agua, combate a la pobreza y dotación de servicios públicos. Sin embargo conocemos de su experiencia y compromiso y estamos seguros de que sabrá dar los resultados que se esperan de usted y de su equipo de trabajo.

En poco más de mes y medio se siente y se nota la diferencia de su administración en este trabajo.

Tras haber evaluado el informe que se nos hizo llegar y tras haber escuchado atentamente, quisiera preguntarle lo siguiente: ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento o el origen de los recursos del techo presupuestal de los 3 mil 211 millones de pesos que le comunicó la Secretaría de Administración y Finanzas?

En segundo lugar, Alcaldesa, usted ha dicho en varias ocasiones que recibió una alcaldía abandonada y con un profundo rezago en varias áreas: ¿Nos podría decir cuál es el grado de rezago que encontró en el área de servicios urbanos y cómo impacta esto en la atención que se brinda a la población?

De antemano agradezco sus respuestas y celebro su apertura al diálogo. Sabemos de la enorme responsabilidad que tiene al frente del Gobierno de Álvaro Obregón y le reitero

que usted contará conmigo siempre que se trate de trabajar por y para nuestros vecinos de Álvaro Obregón.

Cuente también con Acción Nacional para defender la autonomía de todas y cada una de las alcaldías más allá de disputas o intereses políticos.

Entendemos que las elecciones del 6 de junio están en el pasado y ahora es momento de sumar y trabajar juntos para dar resultados a la gente.

Es cuanto, diputada Presidenta. Muchas gracias.

**LA C. SECRETARIA.-** Muchas gracias, diputada.

Ahora se concede el uso de la palabra a la diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** Muchas gracias, diputada.

Alcaldesa, usted forma parte de la segunda generación de alcaldías que no son castigadas en las asignaciones presupuestales aprobadas por el Congreso, lo cual celebramos en el grupo parlamentario de MORENA porque beneficia a quienes vivimos en la Alcaldía Álvaro Obregón, independientemente de quién la administre.

Como sabe, hasta no hace mucho las delegaciones gobernadas por oposición sufrían reducciones tan sólo por ese hecho. Afortunadamente y gracias al respeto irrestricto de la ley por parte de la Jefa de Gobierno a usted ya no le tocó lidiar con los castigos y los premios políticos de la entonces administración del Gobierno de la Ciudad y de la entonces Asamblea Legislativa.

Vivimos una época en la que el proceso para las asignaciones presupuestales adquirió rango constitucional, del que se desprenden disposiciones en la Ley de Austeridad, en la Ley Orgánica de Alcaldías y en los lineamientos que emite la Secretaría de Administración y Finanzas, con los que se puede conocer el techo presupuestal para cada alcaldía, documento del que se desprende un incremento a la alcaldía Álvaro Obregón de 227 millones 140 mil 037 pesos en el próximo año, es decir un aumento del 7.6% y no del 1.5% como usted dice.

No obstante, consideramos que el sesgo partidista y el incumplimiento del espíritu legal persisten ya no en el Gobierno de la Ciudad de México sino en su administración. Con esto me refiero a la forma en la que se aprobó el proyecto de presupuesto de la

demarcación, mismo que por una decisión discrecional y de manera autoritaria fue un hecho del conocimiento del pleno del Concejo hasta unos minutos antes de ser votado, obligando a integrantes del Concejo a razonar su voto para tener oportunidad de emitir opinión alguna.

No debería de serlo, pero resulta necesario recordar que la aprobación del proyecto de presupuesto por parte del Concejo no es un acto de fe ni un trámite administrativo, es un proceso constitucional que requiere la participación de todas las personas integrantes de un órgano colegiado y, como es comprensible, esta participación no puede darse si hay personas que apenas conocen el proyecto en un minuto y sólo se espera de ellas que voten sin mediar discusión alguna.

Nadie duda que usted contaba con los votos necesarios para la aprobación del proyecto, no obstante resulta desconcertante que ni así haya dado muestra alguna de ese espíritu democrático que la llevó a ocupar el cargo que actualmente ostenta.

Usted podrá argumentar que la ley es omisa en especificar el proceso para la aprobación del proyecto, no obstante la honradez, la equidad, la efectividad, la austeridad y sobre todo la certidumbre y la transparencia son principios que rigen la hacienda pública, de acuerdo con el artículo 21 Apartado A numeral 4 de la Constitución Política de la Ciudad de México.

De igual manera resalta que la información requerida para la celebración de la presente mesa de trabajo fue remitida apenas ayer, a pesar del compromiso de su equipo de trabajo, no obstante aquí nos encontramos para refrendar nuestro compromiso con la ciudadanía, a pesar de que usted no facilite mucho el proceso.

Por lo anterior, advertimos cierta displicencia e impericia en la parte formal del proceso. A diferencia de las declaraciones mediáticas donde se busca el aplauso fácil, la aprobación del presupuesto requiere cumplir con las disposiciones legales que permitan de manera legítima contar con los elementos suficientes para conocer con precisión, sin interpretaciones y sin estridencias, cómo se ejercieron los recursos del 2021 y cuáles son las necesidades reales para el 2022.

Con respecto a esto último, de la información que envió a la Comisión se desprende una proyección presupuestal de 5 mil 754 millones 715 mil pesos. ¿Es correcta esa cifra, alcaldesa, o se equivocó en los números? Si no se trata de un error, déjeme decirle que tal cifra desatiende uno de los principios elementales de los recursos que este Congreso

aprueba en el presupuesto, es decir que está sujeto por mandato constitucional a las previsiones de ingreso de la hacienda pública.

En este sentido, le pregunto alcaldesa: ¿Cuál sería la fuente de financiamiento de los ingresos que solicita? ¿Propone un incremento en las contribuciones? ¿Propone crear nuevos impuestos o aumentar las cuotas en los espacios públicos administrados por la alcaldía para obtener esos recursos que usted está solicitando? O díganos ¿cómo pretende que este Congreso apruebe tal monto de recursos?

En el grupo parlamentario de MORENA creemos que la ciudadanía no puede darse el lujo de permitir la improvisación por parte de su gobierno más cercano. Creemos que la solicitud de recursos que hace está fuera de toda proporción y de toda realidad. Creemos que pretende hacerle creer a la ciudadanía que será decisión del gobierno o del Congreso el no otorgarle el monto solicitado, sin embargo debemos dejar constancia que ninguna alcaldía de oposición o no podrá contar con un incremento de casi el 100% de sus recursos. ¿Por qué no se ajusta a los recursos con que contará la ciudad?

No queremos pensar que para usted la celebración de estas mesas de trabajo es un juego del que sólo pretende sacar alguna ventaja política de polarización.

Es cuanto, diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Muchísimas gracias, diputada.

Para continuar con la mesa de trabajo, se concede el uso de la voz a la licenciada Lía Limón García, alcaldesa en Álvaro Obregón, hasta por 10 minutos, para dar respuesta a los planteamientos realizados por las diputadas y los diputados que integran los grupos y las asociaciones parlamentarias representadas en esta Comisión. Adelante, alcaldesa.

**LA C. LIC. LÍA LIMÓN GARCÍA.-** Muchas gracias.

Trataré de ir más o menos en orden de cómo se plantearon las preguntas. Primero, en materia de prevención de adicciones y de prevención de embarazo adolescente, son dos temas distintos y los trataré de manera distinta. Si me llegó a extender un poco más de los 10 minutos les pido su paciencia, pero es mucha la información que aquí se ha preguntado.

Se impulsarán campañas de prevención del delito, que son preguntas planteadas por la diputada Elizabeth, se impulsarán campañas de prevención en materia de prevención del delito y también en materia de prevención de adicciones, para ello se contempla o se

esperaría contar con un presupuesto de 2.5 millones de pesos, está en el cuadro anexo que les mandé, está en el cuadro que les hice llegar de manera anexa.

También en cuanto a senderos seguros, justamente tiene que ver con la necesidad de luminaria para trabajar en senderos seguros en avenida Lomas de Plateros, calzada Las Águilas, avenida Constituyentes, de Acueducto a Jacarandas, Barranca del Muerto.

Se cuenta con videovigilancia en estos senderos seguros y se seguirá reforzando la colocación de más cámaras, actualmente se tienen conectadas 260 cámaras y se pretende conectar por lo menos 50 más en estos senderos, para lo cual se requiere un monto de 2 millones de pesos.

Por otro lado, en cuanto a prevención de embarazo adolescente estaremos en los diversos espacios públicos de la alcaldía impulsando una serie de talleres en materia de género, entre ellos la prevención de embarazo adolescente, pero también trabajar con jóvenes a fin de que sepan detectar, ya dimos inicio a eso, relaciones tóxicas en buen momento, para eso estamos utilizando los espacios públicos que habían permanecido cerrados y que estamos empezando a abrir recientemente para poder utilizarlos y hacer este tipo de trabajo.

Quiero decir que el presupuesto se aprobó en tiempo y forma en el Concejo y conforme a la ley, fueron escuchados todos y cada uno de los integrantes del Concejo de manera respetuosa. Lamento que ellos no hayan estado a favor de atender las necesidades y demandas de las y los vecinos, pero están también en su derecho de haberse manifestado en contra, sin embargo en ningún momento se vulneró la ley, fue atendida conforme a la ley la necesidad de que este presupuesto aprobara en el Consejo antes de ser enviado a ustedes y se cumplió estrictamente con lo establecido en la ley; tan es así que incluso no sólo los concejales cercanos o de los partidos que me respaldan, sino concejales también de otros partidos, nos apoyaron en la aprobación del mismo porque consideraron que se cubrían temas fundamentales, como por ejemplo atender las necesidades de las mujeres.

En la información que se les hizo llegar se contempla a detalle la planeación con base en el techo presupuestal que me fue enviado, diputada Batres, es decir me ajusto al tope que me fue planteado, sin embargo además de eso me permito hacer una planeación tomando en cuenta las necesidades reales de la alcaldía y rubro por rubro planteo a

detalle cuáles son esas necesidades reales y en qué se utilizaría ese dinero en caso de poder contar con él y me parece importante así decirlo.

También me es importante señalar que de los 456 millones de pesos de recursos de la Ciudad de México, de los 3 mil cacho, perdón, 3 mil 200 millones con los que cuenta la alcaldía Álvaro Obregón de presupuesto, sólo 456 millones de pesos son recursos provenientes de la Ciudad de México, el resto son recursos federales asignados por Ley de Coordinación Fiscal y 10.7 millones de pesos son de autogenerados.

De recaudación de impuesto predial Álvaro Obregón recauda 2 mil 267.4 millones de pesos, es decir el 13% del total. Hay que decir y hay que señalar que sólo se devuelve a esta alcaldía el 20% del impuesto predial y el 80% se lleva a otros espacios.

En el resto del país y en el mundo entero el impuesto predial es un impuesto vinculado al suelo y las colonias que pagan cierto impuesto predial demandan una calidad de servicios, que lamentablemente no se puede tener porque este impuesto no es regresado a las alcaldías.

Este que transmito a ustedes no es un reclamo personal mío, es un reclamo que hacen los ciudadanos y que todos podemos conocer ese reclamo cada que nos acercamos a escucharlos y a hacer trabajos con las distintas colonias, porque nosotros en Álvaro Obregón ahora sí que alcaldía y vecinos gobernamos juntos, estamos atentos y escuchándolos constantemente, éste es uno de los principales reclamos que hacen, el por qué no reciben la calidad de servicios de conformidad con los impuestos prediales que pagan.

De algunos temas voy a abordar más, algunos otros están detallados en el cuadro que les anexé, pero me permito abordar sobre algunos temas.

En cuanto a Blindar Álvaro Obregón, Blindar Álvaro Obregón es un programa integral de seguridad para la alcaldía que incluye las siguientes acciones, me permito exponerlas a detalle aquí:

Crear un atlas delictivo de la alcaldía con el propósito de realizar un diagnóstico de la incidencia delictiva en la demarcación, es decir para atacar el problema hay que conocerlo bien y un atlas delictivo permite contar con la información exacta.

Por otro lado, modernizar y ampliar el sistema de cámaras de videovigilancia. Hoy se cuenta con 711 cámaras de operación y se instalarán 980 cámaras nuevas en 82

colonias, priorizando las zonas de mayor incidencia delictiva que determine el atlas, buscando inhibir el riesgo y brindar una respuesta oportuna a la comisión de delitos.

Cabe señalar que de las 711 cámaras con las que se cuenta hoy aproximadamente poco más de la mitad no sirven o no están ya conectadas al C2 y estamos viendo la posibilidad de recuperar esa conexión a la Base Plata.

En cuanto a alarmas vecinales, pretendemos instalar 5 mil alarmas, que de forma conjunta con las cámaras de vigilancia se conectarán al Centro de Monitoreo para atender todas y cada una de las alertas que se generan, buscando una atención inmediata.

La colocación de arcos detectores de placa de autos robados, se colocarán cuatro arcos en los principales puntos de entrada y salida de la alcaldía para detectar vehículos con reporte de robo. Aquí es un punto en el que les puedo demostrar que esta respuesta se dio con base en el techo presupuestal planteado por el Congreso de la Ciudad, es decir en la planeación en lo deseable establecimos la instalación de 10 arcos detectores en el cuadro extenso que se anexó, sin embargo en la planeación, ajustándonos al techo presupuestal que nos fue marcado, priorizamos con 4 de ellos. Ojalá podamos contar con una ampliación que permita que no sean 4 sino 10 los arcos que se instalen.

También es fundamental instalar y dar mantenimiento al alumbrado en zonas prioritarias. Como parte de una política en toda la alcaldía, una vez identificadas las zonas prioritarias, se coordinará con la Dirección General de Servicios Urbanos para llevar a cabo la instalación y mantenimiento de aproximadamente 37 mil luminarias y reforzar el estado de fuerza policial, que esta es una parte central, incrementando un 33% la policía complementaria, es decir pasando de 408 elementos que hoy existen a 543 elementos.

Si tuviéramos un mayor presupuesto, como el que estamos solicitando, esta es una muestra de que sí hay una distinción entre esto y la tabla que les mandamos, entonces podríamos duplicar la fuerza policial y contar con aproximadamente poco más de 900 elementos. De no ser así, se aumentará la fuerza policial en un 33% y ojalá y la Secretaría de Seguridad Ciudadana también en el próximo año cuente con recursos suficientes para poder invertir peso a peso en el aumento de fuerza policial, de conformidad con lo que invierta cada alcaldía. Esto nos permitirá una mayor cobertura en cada sector, siempre con base en información del atlas delictivo para distribución, permitiendo pasar de una operación y vigilancia por cuadrante a enfocarnos incluso en microcuadrantes.



También impulsaremos, como ya lo mencioné, campañas de prevención del delito y la inseguridad pública en materia de género. Entre los temas prioritarios están los talleres sobre adicciones, violencia intrafamiliar, acoso escolar, violencia de género y violencia social, esto con base en lo que preguntaba la diputada Elizabeth, con el objeto de fomentar la sana convivencia, la tranquilidad y el orden, siempre en busca de generar comunidades seguras.

De igual manera se reforzará el programa *Contacto Mujer*, que consiste en dar seguimiento y apoyo a las mujeres que son víctimas de violencia de género, porque es un programa que actualmente existe, sin embargo es un programa que se estableció sin siquiera capacitar al personal que lo atiende y estamos justamente trabajando en que se capacite al personal y en vincularlo con el Centro de Justicia para Mujeres que pretendemos tener en la alcaldía atendiendo el número y el aumento de casos de violencia de género que se han dado.

Dotar de equipamiento de primer nivel a la fuerza policial y para ello requerimos aumentar el parque vehicular en 85 unidades y en cuanto al equipamiento se revisarán las condiciones actuales, con el fin de renovar con equipos de seguridad y radiocomunicación al 100 por ciento de elementos.

Sobre la pregunta que hacía la diputada Polimnia Romana, qué pueden esperar las mujeres de esta administración, este es un gobierno con perspectiva de género, nunca lo hemos ocultado. Por ello vamos a emprender acciones fundamentales, tres de ellas: La tarjeta aliada con la que daremos apoyo a 5 mil mujeres que son jefas de familia y viven por debajo de la línea de bienestar y justo aquí si contáramos con más presupuesto daríamos atención a 19 mil mujeres, pero entendiendo la limitante nos enfocaremos en 5 mil, a menos que logremos un mayor presupuesto que para este tema sería fundamental, destinando en ello 45 millones de pesos; la segunda acción fundamental por supuesto es el programa de estancias infantiles, con el que nos proponemos reabrir 40 estancias que den atención a 2 mil niñas y niños y para este programa invertiremos un total de 25 millones de pesos.

Aquí me permito señalar algo que me parece relevante, porque así lo preguntaba la diputada Polimnia Romana, en efecto existen los CAIS, y los CAIS atienden a poco más de mil niños, sin embargo los CAIS no dan la cobertura suficiente, la población, es decir, el universo de niños en primera infancia con jefas de familia con un ingreso limitado y que

requieren este tipo de apoyos, es una población que tampoco nos alcanza con lo que tenemos programado para el programa de estancias, pero en la que urge aumentar la cobertura; es decir, yo sí quiero mencionar aquí algo muy importante, cuando se cancela el programa de estancias infantiles se cancela el principal esquema de cuidado y atención infantil que existía en nuestro país, Álvaro Obregón no es la excepción, contaba con 40 estancias infantiles, y la necesidad de atender este tema es urgente no solo para las madres trabajadoras, porque ayudarle a una mujer a tener claro dónde dejar a su hijo, a tener un lugar dónde dejar a su hijo, sí reduce las posibilidades de violencia, es decir el círculo de violencia sí pasa y sí se rompe cuando se logra independencia económica, y una mujer que no tiene un lugar seguro dónde dejar a sus hijos no puede siquiera salir a buscar el sustento y difícilmente se puede salir de un círculo de violencia.

Los datos muestran, tenemos dato de ellos, que la cantidad de beneficiarias del programa que tenían un lugar dónde dejar a sus hijos y que dejaron de tener esto a partir de la cancelación del programa, es del 65.6 por ciento, es decir el 65 por ciento justo indicaron que tuvieron que dejar su actividad remunerada por el hecho de no tener dónde dejar a sus hijos, y el 30 por ciento de éstas dejó su último empleo en los últimos años a raíz de la cancelación del programa de estancias infantiles. Por lo tanto éste sí me parece un tema fundamental.

Por otro lado, también retomaremos el programa de Contacto Mujer, que es un programa, como les dije, ya funcionaba, sin embargo funcionaba sin capacitación específica a quienes lo operen y buscaremos operarlo vinculado además para el Centro de Justicia para las Mujeres, de tal manera que se pueda atender a un mayor número de mujeres víctimas de violencia. Buscaremos también que autoridades como la Fiscalía de la ciudad se sensibilicen, porque nos han tocado casos, la semana pasada nos tocó uno en el que el ministerio público hizo esperar 10 horas a la víctima que quería denunciar violencia sexual y que estaba ahí acompañada por una policía. Gracias al acompañamiento de la policía no salió corriendo, pero de otro modo cualquier víctima a la que no se le atiende en un tiempo justo sale corriendo. Entonces buscaremos que la Casa de Justicia esté vinculada con las instituciones del Gobierno de la Ciudad de México y con las diversas instancias para de manera coordinada atender mejor a las mujeres que son víctimas de este tipo de violencia.

Por otro lado, estos son montos que ya estaban asegurados en nuestro presupuesto, pero por supuesto que nos gustaría, insisto, ampliar el número de mujeres que reciban la

tarjeta Aliada, ampliar el número de estancias infantiles para en lugar de atender a 2 mil niños, poder atender a 4 mil niños en las estancias infantiles, además de los poco más de mil niños que se atienden en los CAIS.

Finalmente, se implementará la escuela comunitaria de mujeres aliadas, donde se impartirán cursos y talleres específicos en materia de género, de prevención del embarazo, de prevención de la violencia, de prevención de enfermedades como el cáncer de mama y cáncer cervicouterino, a mil mujeres el año en los 42 centros de desarrollo comunitario y el centro cultural y espacios culturales.

Por otro lado, sobre la pregunta que también me hacían que si tenemos algún esquema de apoyo para escuelas y mercados, que hacía la diputada Polimnia Romana, existen en la alcaldía 182 escuelas públicas, 58 preescolares, 95 primarias y 29 secundarias, estos planteles han estado en desuso desde hace más de un año, por lo que la mayoría requiere mantenimiento menor, particularmente pintura, impermeabilización, plomería, entre otros. En algunos casos se requiere de un mantenimiento mayor, lo que implica el drenaje sanitario y pluvial.

Desde el inicio de la pandemia estos planteles ya requerían de mantenimiento, principalmente los baños de las escuelas, sin embargo cada vez esa necesidad se ha hecho mayor y por eso planteamos la posibilidad de un aumento de presupuesto para dedicar a este rubro aproximadamente 80 millones, con qué, con el objetivo de poder atender todos estos casos, el Congreso de la Ciudad aprobó un punto de acuerdo promovido por la diputada Polimnia Romana en el sentido de la necesidad de atender las escuelas y es en ese sentido que les solicitamos la ampliación de este presupuesto para poder atenderlo de mejor manera. Tenemos programado 71.5 millones con base en el techo presupuestal que se nos ha dado, pero tenemos la intención de ampliar esa atención y por eso les hemos hecho una propuesta que incluye un mayor recurso.

En el caso de los 14 mercados públicos se trata, por un lado, de edificaciones antiguas con al menos 20 años de construcción que están sometidas a un uso intensivo, se pretende invertir 10 millones de pesos para rehabilitarlos y para rehabilitación principalmente de redes hidrosanitarias, eléctricas, de gas y techumbres y asegurar que cumplan con el programa interno de protección. Evidentemente, hemos contemplado también, si hubiera una ampliación de recursos, poder invertir aproximadamente 30 millones de pesos en los mercados públicos, es decir triplicaríamos la inversión en

mercados públicos si es que se contara con una aprobación a la propuesta que planteamos de presupuesto.

A la pregunta sobre el parque vehicular, cómo se recibió y qué se necesita. Se recibió un parque vehicular de 834 unidades, muy deteriorado, con falta de mantenimiento o reparación en 300 casos, es decir el 36 por ciento de la totalidad de vehículos no sirven, además un 60 por ciento, es decir 500 necesitan servicios de hojalatería y pintura, tienen golpes, los modelos son vehículos muy antiguos, más de 20 años, por lo que se encuentran circulando en condiciones ineficientes, además un 70 por ciento, es decir 584 necesitan cambios de llantas y acumulados, pero además hay que decirlo muchos de ellos se dejaron sin verificar y sin pagar las multas pendientes. De lo anterior se puede enfatizar lo siguiente, se tienen 283 vehículos operativos del área de limpia, de los cuales el 90 por ciento, es decir 255 se encuentran en deficientes condiciones de uso, tanto mecánicas como de hojalatería, de los 121 vehículos operativos del área de obras prácticamente todos, el 85 por ciento, que son 103, son modelos con más de 10 años de antigüedad, por tal motivo son susceptibles de reparaciones constantes. En cuanto a los 150 vehículos operativos del área de Servicios Urbanos que se utilizan de manera intensiva constantemente se deben llevar al taller y su reparación significa costos elevados para la alcaldía. Por lo que el costo de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular significa más del 40 millones de pesos anuales. Se estima que las reparaciones necesarias, correctivas, hojalatería, pintura, llantas y acumuladores para mantener en óptimas condiciones de reparación el parque vehicular de esta alcaldía ascienden a 70 millones de pesos.

Sobre la pregunta que hacía la diputada Mónica, de cuál es el estado de la infraestructura asignada a la alcaldía...

**LA C. SECRETARIA.-** Alcaldesa, le prevengo su tiempo, por favor, ya estamos por terminar.

**LA C. MAESTRA LÍA LIMÓN GARCÍA.-** Ya casi concluyó. Y cuáles son las mejoras que se requieren. Al tomar la administración encontramos el 100 por ciento de los espacios de desarrollo comunitario cerrados y por lo menos el 50 por ciento de ellos con necesidades de inversión en obras y en mantenimiento mayor. Por eso instruí a mi equipo en trabajar y visitar estos 42 centros comunitarios, como resultado de estas visitas identificamos 21 centros en condiciones generales aceptables para su operación y ya fueron abiertos el día

de ayer, 13 en condiciones regulares y 8 con un deterioro de más del 50 por ciento. En aquellos que requerirían intervenciones mayores, los principales problemas son baños sin techo, falta de instalaciones eléctricas, paredes y techos en mal estado, muros con fracturas, espacios...

**LA C. PRESIDENTA.-** Alcaldesa, le pedimos de manera respetuosa pueda concluir, todavía tiene un periodo de intervención más adelante, por si no le alcanza el tiempo para poder contestar todas las preguntas.

**LA C. MAESTRA LÍA LIMÓN GARCÍA.-** Concluyo nada más con un par de párrafos. Con respecto a la inversión que realizaremos en este rubro en 2022 se destinarán 61 millones de pesos para equipamiento y compra de materiales a fin de garantizar la operación en estos espacios. De igual forma se invertirán 42 millones de pesos en rehabilitación.

Insisto, sería necesario contar con mayores recursos, esta petición también se las hicimos en la información anexa que les mandamos, estas son las cantidades que mencionó, ajustándonos al techo presupuestal que hemos recibido.

Es cuánto.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, alcaldesa, maestra Lía Limón.

Diputada Presidenta, le informo que ha concluido la primera ronda de intervenciones de esta mesa de trabajo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

Ahora le voy a pedir que tome nota de quiénes son las diputadas y diputados pertenecientes a las asociaciones parlamentarias, como a los grupos parlamentarios que deseen hacer uso en esta ronda de réplicas, y recordarles que tienen hasta 3 minutos para realizar su réplica, y posterior de que tome nota, informar, darle el uso de la palabra en el orden que hemos acordado a cada asociación y grupo parlamentario.

**LA C. SECRETARIA.-** Claro que sí, Presidenta.

Por instrucciones de la diputada Presidenta, se consulta a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión si desean hacer uso de una réplica hasta por 3 minutos, para lo cual nombraré a cada grupo y asociación parlamentaria a efecto de registrar las participaciones.

Por parte de la asociación parlamentaria ciudadana, tengo registrada a la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho.

Por parte de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, ¿alguien desea registrarse? Tengo registrada ya a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada Secretaria, está aquí la diputada Elizabeth Mateos, le rogaría de favor que la tome en la lista de participaciones por la asociación parlamentaria de Mujeres Demócratas. Gracias.

**LA C. SECRETARIA.-** Muchas gracias, diputada Presidenta.

Por parte del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, tengo registrada a la diputada Circe Camacho Bastida. ¿Es correcto? Gracias.

Por parte del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, tengo registrado al diputado Jorge Gaviño. ¿Es correcto? Bueno, registramos a la diputada Polimnia, ya está registrada, diputada.

Por parte del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, tenemos al diputado Jhonatan Colmenares.

Por parte del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, tengo registrado al diputado José Gonzalo Espina Miranda. ¿Es correcto? Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Y por parte del grupo parlamentario de MORENA, es su servidora la diputada Valentina Batres. Gracias, diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Muchas gracias.

En ese sentido, se concede el uso de la voz hasta por 3 minutos a la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.-** Muchas gracias, diputada Secretaria, diputada Presidenta.

Alcaldesa, le agradecemos mucho las respuestas que nos proporcionó, y espero que esa tolerancia, pluralidad y apertura que se señaló en algún momento en las intervenciones se tengan en el Congreso de la Ciudad, ya que en casi 3 meses lo vemos muy distinto los que conformamos la oposición.

Tampoco es ético cambiar de discurso de acuerdo al lugar en el que nos encontremos. Así que espero y hago votos porque ese buen ánimo se mantenga en la discusión del Presupuesto.

También decirle que, contrario a lo que señaló una de mis compañeras, nos hubiera gustado ver a una Jefa de Gobierno solicitando más recursos al Ejecutivo, porque al no hacer esto, perdimos al menos 4 mil millones de pesos y eso únicamente por señalar lo correspondiente al Fondo de Capitalidad.

Asimismo, espero que las compañeras feministas apoyen estas acciones tan claras y contundentes que fortalecen a nuestras hermanas alvaroobreguenses.

Por último, le preguntaría ¿si hay algún programa que usted desee implementar o implementará para personas con discapacidad?

En esta asociación parlamentaria Ciudadana, le deseamos todo el éxito a usted y a todas las alcaldesas y alcaldes sin importar su extracción partidista, ya que si les va bien a ustedes, le va bien a la Ciudad de México.

Muchas gracias. Es cuánto, diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Muchísimas gracias, diputada.

Ahora se concede el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.-** Gracias. Yo voy a ser muy breve. Comentar que finalmente ustedes tienen ahorita poco tiempo, ya se irá valorando de manera cualitativa el trabajo de cada una de las alcaldesas y de los alcaldes de la Ciudad de México, ya haremos la evaluación pertinente el próximo año de cómo erogan el presupuesto que se les va a autorizar. Por experiencia, alcaldesa, le digo que ya me tocó estar en sus zapatos también gobernar una alcaldía y aunque teníamos un gobierno central que era afín, los recursos que pedimos en su momento los tres años nunca se nos asignó la cantidad que quisimos y que creíamos que debíamos de tener para hacer una mejor gobernanza en mi caso en Iztacalco; pero siempre es importante que lo que se autorice en el techo presupuestal se haga una planeación de la mejor manera, evidentemente es difícil, es complicado por los temas y los retos a los que nos enfrentamos, pero al final es un ejercicio que se puede lograr con voluntad y con trabajo.

Quiero solamente hacer una observación que me parece importante que se analice, está proponiendo en la fila 10 la adquisición de 5 mil alarmas vecinales con un techo presupuestal de 40 millones de pesos, lo que implica 8 mil pesos por cada luminaria. Yo quiero aquí nada más comentar que es importante, que hace poquito el Gobierno de la Ciudad en un documento extenso y exhaustivo que dio a conocer el 3 de agosto del 2020, emitió una resolución por la que se da por cancelado el programa de alarma vecinal, por su alto costo y bajo uso de la ciudadanía. El propio gobierno emitió un nuevo programa denominado MS911 que son cámaras de vigilancia. Para abundar, las alarmas vecinales registraban en promedio solo entre 5 y 6 alertas válidas de entre más de 500 mil alarmas vecinales que se instalaron en toda la ciudad, aunado también al alto costo que representa el mantenimiento. Entonces, bueno, eso solamente se lo dejo para su conocimiento, sería bueno que se pudiera revisar para que ustedes contemplaran al final si colocan o no, si invierten o no en las alarmas vecinales.

Ya por último, decir que evidentemente todo lo que se haga a favor de la niñez es loable y es muy importante; sin embargo, no hay que confundir a veces ciertas cosas. Mire, en el tema de los Centros de Desarrollo Infantil, algunas alcaldías, no tengo conocimiento si todas, tienen a su cargo los Centros de Desarrollo Infantil y es muy diferente un Centro de Desarrollo Infantil a un Estancia Infantil, o sea pedagógicamente y de fondo hay diferencias abismales. Entonces saber, ya para culminar, ¿cuántos Centros de Desarrollo Infantil tienen a su cargo y si es que se cerró alguno? Porque yo tengo conocimiento que no se cerró ningún Centro de Desarrollo Infantil que dependen de las alcaldías, ni de gobierno central.

Es cuánto, diputada.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputada. Ahora se concede el uso de la palabra a la diputada Circe Camacho Bastida, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Les pedimos que por favor sea hasta por 3 minutos. Gracias.

Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.-** Muchas gracias, diputada Mónica.

Ante la premura, voy a ser bastante concreta.



No se contestaron las preguntas que establecí con anterioridad, espero que no haya sido por omisión, sino por el tiempo.

De igual forma quisiera recalcar que lo he escuchado en varias ocasiones y lamento seguir escuchando el tema de los impuestos y la distribución porque me parece un comentario extremadamente clasista, ya que todos hemos sido electos por diferentes clases sociales y dependemos de una distribución adecuada de los impuestos en la Ciudad de México, no solo los que tienen más merecen los mejores servicios, creo que todos merecemos buenos servicios.

Observamos en los anexos en el apartado 9, en caso de proyectos y/o programas especiales del 2022 que hay un programa de mantenimiento, infraestructura deportiva y un programa de conservación de inmuebles deportivos. ¿Puede abundar en explicarnos cómo se implementará el recurso para estos dos programas, qué acciones se implementarán para tener una adecuada austeridad en la alcaldía?

Con relación a los proyectos especiales que propone para 2022, nos llama la atención una serie de ellos por los altos montos y porque pareciesen más bien ocurrencias para justificar incrementos que no tienen razón de ser. Por ejemplo, 480 millones para recuperación de 100 espacios públicos sin mayor información al respecto, 52 millones para poda de árboles, 120 millones para mantenimiento y conservación de 160 áreas verdes, 205 millones de pesos para luminarias, 50 millones para retiro de cascajo. ¿Podría explicarnos a detalle cómo se van a justificar estos gastos?

Estoy plenamente convencida de que hay una justificación, solo que no se desarrolla en el documento entregado y nos es importante saber de qué forma y que puedan en esta ocasión el tiempo rendir para poder ser contestadas mis preguntas.

Es cuánto, diputada Presidenta.

**LA C. SECRETARIA.-** Muchas gracias, diputada. Ahora se concede el uso de la palabra a la diputada Olivia Romana, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.-** Gracias, diputada Mónica.

Para el 2020, alcaldesa, se aprobó por esta Soberanía un presupuesto de más de 3 mil 200 millones de pesos; para el 21 fue de 2 mil 900, reflejando una reducción del 4.79 por ciento, lo anterior puesto por la crisis pandémica. Sin embargo, con motivo de la

reactivación económica en esta ciudad y de conformidad con el tercer informe de gobierno de la Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum, se detectó el primer trimestre del 2021 un incremento de .9 por ciento respecto al primer trimestre previo.

Con estos resultados la economía de la Ciudad de México acumula tres trimestres consecutivos con tasas positivas de crecimiento gracias al desempeño del sector terciario, principalmente el comercio formal e informal. Aprovecho para pedirle no deje de lado y atender a este sector.

Confiamos en su compromiso por cumplir los mandatos de eficiencia administrativa en beneficio de la población obregonense y en este Congreso defenderemos su presupuesto justo para atender las necesidades de esta demarcación, pero también estaremos atentas de su ejercicio y vigilaremos que la inversión pública se promueva una reactivación económica que impulse programas sociales para atender a los sectores más vulnerables. No se puede pasar el hecho de que Álvaro Obregón es un espacio con los más altos contrastes sociales, pues tiene zonas residenciales muy exclusivas, zonas de clase media, pero especialmente cuenta con zonas de muy alta vulnerabilidad que deben ser las primeras en ser atendidas.

Alcaldesa, tenga la certeza que siempre ha de contar con este Congreso para trabajar de la mano por las condiciones de vida de nuestras vecinas y vecinos en Álvaro Obregón.

Es cuánto, diputada Presidenta.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputada. Ahora se concede el uso de la palabra al diputado Jonathan Colmenares, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JONATHAN COLMENARES RENTERÍA.-** Gracias.

Saludos a todas y todos mis compañeros diputados.

Bienvenida, alcaldesa Lía Limón a esta comparecencia.

Ya me ganaron varias de las preguntas que quería hacer, así es que me voy a acotar y a resumir a las siguientes: Si bien su casa de todos ustedes la tienen en Coyoacán, de donde soy, aquí nací y aquí vivo, toda mi vida la viví en Álvaro Obregón, en Torres de Potrero, así es que le tengo mucho cariño a esa alcaldía, la conozco bien.

La pregunta puntual, alcaldesa, sería qué mejoras podríamos generar o qué se requiere para los centros comunitarios que, como decía la diputada Polimnia, tiene una gran

vulnerabilidad la población ahí de Álvaro Obregón, los centros deportivos que de verdad están en una situación precaria y los edificios y espacios públicos. Esa sería mi pregunta muy puntual porque ya me ganaron los demás.

Reciba un saludo y quedo a la orden.

**LA C. SECRETARIA.**- Muchas gracias, diputado. Ahora se concede el uso de la palabra al diputado José Espina Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.**- Gracias. Con su venia, diputada Presidenta.

Alcaldesa Lía Limón García, a nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional sea usted bienvenida a este espacio que a pesar de ser virtual, seguramente muchos y muchas de nuestras vecinas y vecinos están al pendiente. Aprovecho para mandarles un saludo especial.

Vemos la información presupuestal que envió con oportunidad. En ella se analizan los retos tan importantes que la alcaldía Álvaro Obregón cuenta en materia presupuestal. Las y los diputados que la acompañamos en los distintos recorridos que hemos hecho antes y ahora durante su gobierno, sabemos que las grandes carencias sociales de la enorme necesidad de infraestructura y de los grandes pendientes que existen en materia de recuperación de los espacios públicos.

Por ello, un servidor como diputado de Acción Nacional electo de gran parte por las y los ciudadanos de la alcaldía que usted gobierna, le tiende la mano para trabajar y conseguir un presupuesto justo y que esté a la altura de las necesidades que usted enfrenta. Estaremos dando esta batalla en común con usted y con cada uno de nuestros alcaldes.

Derivado de lo anterior, a un servidor le consta lo difícil que fue el inicio de su administración y no me refiero desde el 1º de octubre, sino desde antes, en el período de transición. Por ello le formula siguiente pregunta: ¿cuáles han sido las acciones que ha emprendido derivado de la entrega recepción y el estado en el que encontró la alcaldía? Le hago esta pregunta porque en conferencias de prensa y en esta comparecencia usted ha declarado que la transición fue sumamente complicada. ¿A qué se debió y qué ha hecho al respecto?

Por sus respuestas, gracias.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputado. Ahora sí se concede el uso de la palabra a la diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** Alcaldesa, le agradezco que me haya contestado al planteamiento, pero quiero insistir.

El proyecto de presupuesto que nos envió es por la cantidad de un techo de 5 mil 754.7 millones de pesos. Esta presentación que usted nos ha hecho llegar en esta mesa de trabajo no es la que nos hizo llegar. Tiene que checar qué nos envió al correo institucional, mismo que reenvié a cada uno de las personas integrantes de esta Comisión.

Dicho lo anterior, es importante solicitarle que nos envíe esta presentación que hoy utilizó en esta sesión de trabajo.

Quiero externarle mi preocupación de su perspectiva sobre lo que merece Álvaro Obregón desde la recaudación del impuesto predial. Me preocupa muchísimo porque Álvaro Obregón tiene 257 colonias, incluidos los pueblos y barrios y si usted está pensando tratar a la ciudadanía desde la perspectiva del peso que tiene el pago de impuesto predial, estamos perdidos en Álvaro Obregón o perdidas, porque de las 257 colonias, barrios y pueblos de Álvaro Obregón prácticamente menos del 15 por ciento paga más del 60 por ciento del impuesto predial en Álvaro Obregón y me preocupa mucho porque el mensaje que manda parece ser incorrecto, es decir va a tratar de igual manera en cuestión de inversión pública solamente a aquellos que pagan más impuesto predial en Álvaro Obregón, porque esa es la lógica del planteamiento desde la perspectiva que usted está haciendo de los recursos que merece Álvaro Obregón y va en contra de lo dispuesto en las constituciones tanto federal como local de la Ciudad de México con relación a los principios de distribución equitativa de la riqueza, incluso en contra del principio de la hacienda unitaria.

Nos preocupa mucho que el trato sea discriminatorio de acuerdo a la posibilidad de pago de impuestos. Álvaro Obregón se merece un trato equitativo y se merece atender prioritariamente a las zonas más abandonadas históricamente, no hace tres años, históricamente.

Ahora bien, quisiera preguntarle, usted está haciendo una proyección en su propuesta de 5 mil 754 millones de pesos de un monto al capítulo 7000 mil de adefa por un monto

mayor a 160 millones de pesos, no obstante la Subsecretaría de Egresos no tiene registrada adefa alguna y usted en su exposición habla de un posible litigio que lleve a comprometer 11 millones de pesos. Entonces de dónde sale una proyección de 60 millones de pesos de adefa.

También nos preocupa que las medidas que usted esté planteando como austeridad vayan en detrimento de las condiciones de trabajo.

Por último, quisiera comentarle que hay en almacén registradas y están registradas en las actas entrega recepción más de 2 mil alarmas vecinales. Usted tiene que contemplarlo dentro de las que está proyectando comprar y además quisiera preguntarle lo siguiente:

Como usted nos entregó una proyección sobre la base de 5 mil 754.7 millones y no la que nos presentó aquí y dice usted en su exposición de motivos que con el presupuesto que se le va a asignar que me imagino que tiene que ver al techo comunicado por la Secretaría de Finanzas, solo le va a dar posibilidades de atender el 15 por ciento de los compromisos o de lo proyectado por usted sobre acciones de gobierno. Quisiera que nos contestara cuál es este 15 por ciento que le va a dar para atender de todo lo que nos han hablado como acciones prioritarias de gobierno.

Por sus respuestas, muchas gracias.

Es cuánto, diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.**- Gracias, diputada. Por último, se concede el uso de la voz a la maestra Lía Limón García, alcaldesa en Álvaro Obregón, a efecto de que realice una intervención final hasta por 3 minutos. Adelante, alcaldesa.

**LA C. MTRA. LÍA LIMÓN GARCÍA.**- Primero, estoy absolutamente cierta en que Álvaro Obregón merece mayores recursos. Me llama la atención que diputadas que conocen perfectamente el territorio porque son parte de esta alcaldía no lo consideren así, cuando hay zonas absolutamente deterioradas.

No solo en lo que se refiere al impuesto predial. Es decir, en impuesto predial en efecto del total que se recauda de impuesto predial, Álvaro Obregón solo recibe el 13 por ciento, entonces por supuesto que creo que tendría que recibir más, pero además enfocando ese impuesto predial en las zonas donde se paga, me permitiría recuperar recursos que están distraídos en esa zona para invertirlo en las zonas de más alta necesidad y entonces tener más recursos para programas sociales y para servicios públicos en la zonas más

marginadas de la alcaldía, es decir, con más siempre se puede atender a un mayor número de colonias y de personas.

Sobre todo no solo eso, también insisto, el tema de recursos de la Ciudad de México la alcaldía solo esté recibiendo 456 millones de pesos de acuerdo al techo presupuestal que se me hizo llegar, refleja que la ciudad no está destinando recursos a esta alcaldía, y yo lo que pido y les pido a ustedes, señoras y señores diputados, es que nos ayuden a que la ciudad destine mayores recursos, además de los que se nos asignan con recursos federales, es decir, que además de lo que se nos asigna con recursos federales, podamos contar con más recursos y que el impuesto predial se quede completamente en la alcaldía para poderlo gastar en toda la alcaldía.

Estoy clarísima en que esta alcaldía es una alcaldía de altos contrastes, de enormes contrastes y para eso se requiere impulsar medidas específicas que contribuyan a reducir estos contrastes.

A partir del 3 de agosto en las 16 alcaldías, debido al término de contrato con la empresa que contrató el Gobierno de la Ciudad de México, dejaron de existir ahora sí que por responsabilidad del gobierno central, las alarmas vecinales que fue un programa de alto costo, en efecto. Lo que sí quiero decir es que hoy las alarmas las reclaman los vecinos. Eso lo sabemos todos los que trabajamos y estamos en las calles con los vecinos, esa es una petición que escuchamos todos de parte de los vecinos, estoy segura que usted, diputada Valentina, también la ha escuchado porque camina las calles de Álvaro Obregón. Los vecinos piden alarmas vecinales. Lo que nosotros estamos pidiendo es contar con lo que se requiere para poder atender a esos vecinos con esas alarmas vecinales.

En cuanto a la pregunta que me hacía la diputada Daniela de apoyo a personas con discapacidad, se contempla un programa de acción social con inclusión para una vida digna para entregar apoyos de sillas de ruedas, andaderas, bastones, etcétera, de 4 millones 200 mil pesos, pero también me parece importante decir que además las estancias infantiles son estancias que buscan integrar niños con discapacidad, es decir se establece en el diseño de reglas de operación un monto diferenciado para que aquellos niños con discapacidad se reciban en las estancias y con un apoyo mayor, es decir una beca mayor porque los niños con discapacidad requieren una mayor atención y por lo tanto aumenta el número de cuidadoras en estos espacios.

**LA C. SECRETARIA.-** Alcaldesa, le pedimos concluya, por favor.

**LA C. MTRA. LÍA LIMÓN GARCÍA.-** Por otro lado, sobre la pregunta de si los CAIS estaban abiertos o cerrados, cerraron durante la pandemia, estamos buscando abriéndolos en algunos de ellos se reinvertió en su rehabilitación, otros están muy deteriorados y buscaremos reinvertir para que se puedan abrir, pero solo había básicamente uno abierto y 16 cerrados.

**LA C. SECRETARIA.-** Si puede concluir alcaldesa, por favor.

**LA C. MTRA. LÍA LIMÓN GARCÍA.-** Por último insisto, claro que creo en la redistribución de los recursos, claro que creo en la necesidad de reducir desigualdades en la sociedad, sin embargo me parece que el impuesto predial es un impuesto no solo en el resto del país sino en el mundo entero, vinculado al suelo y así debiera ser. Hay otros mecanismos que existen para la redistribución de los recursos, refiriéndome a lo que mencionaba la diputada Circe Camacho.

Es cuánto y con mucho gusto mando mayores respuestas sobre lo que preguntaban de centros comunitarios, equipamiento de centros deportivos y comunitarios, pero en la tabla que les mandé viene esa información específica sobre lo que preguntaba el diputado Jonathan de programa equipamiento a centros comunitarios y también sobre mantenimiento y conservación de áreas verdes, que se hizo aquí esa pregunta, también viene en el cuadro que mandé, rehabilitación de alumbrado público y programas de mantenimiento a infraestructura.

Muchas gracias.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, alcaldesa maestra Lía Limón por su Participación en esta comparecencia.

Diputada Presidenta, han concluido las intervenciones.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria. Siendo así, agradezco nuevamente la presencia de la licenciada Lía Limón García, alcaldesa en Álvaro Obregón, así como a las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y siendo las 10 horas con 58 minutos, se tiene por concluida la presente mesa de trabajo.

Muchas gracias. Les recuerdo a mis compañeras y compañeros diputados de la Comisión de Presupuesto que en punto de las 3 de la tarde sesionaremos la mesa de trabajo con la alcaldesa de Azcapotzalco.

Muchas gracias a todos y a todas.

